



NOTA ACLARATORIA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS A VALORAR EN FASE DE CONCURSO

Ante las dudas suscitadas en relación con la presentación de la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso de los procesos selectivos derivados de las O.P.E.s 17, 18 y 19, y de Estabilización 17 y 18 actualmente en curso, se comunica lo siguiente:

- No resulta obligatorio que la documentación que se presente, en caso de no ser original, deba ser compulsada.
- Los documentos no originales que se presenten deben ir acompañados de una declaración responsable firmada por la persona interesada, en el que manifieste estar en posesión de los documentos originales y estar dispuesto a ponerlos a disposición del Tribunal de las pruebas selectivas de que se trate en el caso de que así se considere necesario.
- Dicha declaración puede realizarse según el modelo adjunto, o cualquier otro con contenido similar.
- Las personas interesadas que a la fecha de la publicación de la presente Nota Aclaratoria hubieran remitido la documentación, presentarán la Declaración Responsable haciendo referencia a la citada documentación y a la fecha de su presentación.
- El plazo para la presentación de la Declaración por parte de las personas que ya hubieran remitido la documentación, finaliza el mismo día que el plazo de presentación de la documentación a que se refiere el Anexo II, apartado 2, punto 2.2.



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a.....,
con D.N.I., tras haber superado la fase de oposición del
proceso selectivo convocado por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para acceso
a la categoría de

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

que los documentos originales correspondientes a las copias que se adjuntan, o
que se presentaron con fecha....., para acreditar los méritos a valorar
en la fase de concurso del citado proceso selectivo se hallan en su poder,
encontrándose los mismos a disposición del Tribunal de dichas pruebas selectivas si
se considera precisa su aportación para cualquier tipo de aclaración.

....., a dede 2022

(o día de la fecha en caso de firma electrónica)

Firma (imprescindible)